

Informe de Actividades Diciembre 2024

Zacapa 30 de diciembre de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Diciembre de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-286-2024-029
2. Nombre: Kinverlee Adriana Pinto Perdomo
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Zacapa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">Participación en las sesiones llevadas a cabo por el COMUDE en los municipios de Estanduela y Río Hondo, en el mes de diciembre de 2024.
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none">Apoyo en las actividades llevadas a cabo en el marco del POA de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los municipios de Estanduela y Río Hondo en el mes de diciembre de 2024.
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.otros.	<ul style="list-style-type: none">Apoyo en la asistencia técnica a las Oficinas Municipales de SAN de los municipios de Estanduela y Río Hondo durante el mes de diciembre de 2024.

4	d) Apoyar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de la Sala Situacional de Desnutrición Aguda al área de salud para su posterior revisión y monitoreo durante el mes de diciembre de 2024.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en el seguimiento de los casos diagnosticados por los servicios de salud con desnutrición aguda en los municipios de Estanzuela y Río Hondo durante el mes de diciembre de 2024.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en reuniones de trabajo convocadas por el Delegado Departamental de SESAN Zacapa en el mes de diciembre de 2024.
7	g) Brindar apoyo técnico en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración, envío y entrega de informes administrativos solicitados por el Delegado Departamental durante el mes de diciembre de 2024.
8	h) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y entrega de planificación y bitácora quincenal de liquidación de combustible correspondiente al mes de diciembre de 2024.
9	i) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia en capacitaciones requeridas por el Delegado Departamental de Zacapa llevadas a cabo en el mes de diciembre de 2024.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPL 3354/44328 1901

f)  

f) 
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____

Informe Final de Actividades

Zacapa 30 de diciembre de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 de Enero al 31 de Diciembre de 2024, con el fin de dar base a la cláusula décima segunda del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-286-2024-029
2. Nombre: Kinverlee Adriana Pinto Perdomo
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Zacapa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Participación en doce reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo en los municipios de Estanduela y Río Hondo correspondientes a los meses de enero a diciembre del dos mil veinticuatro.
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none">• Participación y apoyo en diez reuniones de trabajo en seguimiento al POA de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los municipios de Estanduela y Río Hondo correspondientes a los meses de enero a diciembre de dos mil veinticuatro.• Participación en seis reuniones del Consejo de Coordinación Agropecuario Municipal -COAPEM- en el municipio de Río Hondo correspondientes a los meses de junio a diciembre del dos mil veinticuatro.• Participación en reuniones de coordinación de la Mesa Técnica Interinstitucional de Alimentación Escolar en los municipios de Estanduela y Río Hondo correspondientes a los meses de enero a diciembre de dos mil veinticuatro.
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en el seguimiento de la creación de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN- en el municipio de Río Hondo, correspondiente al mes de octubre del dos mil veinticuatro.

		<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y asistencia técnica en actividades de capacitación sobre seguridad alimentaria y nutricional a integrantes de la COMUSAN de los municipios de Estanduela y Río Hondo correspondientes a los meses de enero a diciembre de dos mil veinticuatro.
4	d) Apoyar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la revisión de la sala situacional de desnutrición aguda para su posterior monitoreo y toma de decisiones en conjunto con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de los municipios de Estanduela y Río Hondo correspondiente a los meses de enero a diciembre del dos mil veinticuatro. • Apoyo en el monitoreo de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional -GSAN- en los municipios de Estanduela y Río Hondo, correspondiente al 1er, 2do y 3er cuatrimestre del dos mil veinticuatro.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en el monitoreo de 30 niños en las comunidades de El Rosario, Santa Cruz, Monte Grande, La Arenera, Agua Caliente, Nuevo Sunzapote, Barrio el Palmo del municipio de Río Hondo correspondiente a los meses de enero a diciembre de dos mil veinticuatro. • Apoyo en el monitoreo de 35 niños en las comunidades de Barrio las Canchitas, Barrio Currumiches, Barrio Guadalupe, Barrio San Cayetano, Puente de San Juan y Aldea Tres Pinos del municipio de Estanduela correspondientes a los meses de enero a diciembre de dos mil veinticuatro. • Apoyo en la actualización datos por medio del llenado de Boletas de Categorizaciones de 15 comunidades del municipio de Estanduela y de 47 comunidades del municipio de Río Hondo correspondientes a los meses de mayo y noviembre del dos mil veinticuatro. • Apoyo en la Gestión de Asistencia Alimentaria a Familias en Riesgo a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional de los municipios de Estanduela y Río Hondo correspondiente a los meses de agosto y septiembre del dos mil veinticuatro.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la Elaboración y entrega de planificaciones y bitácoras quincenales y de documentos administrativos en Delegación Departamental correspondientes a los meses de enero a diciembre del dos mil veinticuatro. • Participación en reuniones de seguimiento de actividades administrativas convocada por el Delegado Departamental correspondientes a los meses de enero a diciembre del dos mil veinticuatro.
7	g) Brindar apoyo técnico en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la elaboración y entrega de informes requeridos por la Dirección de Fortalecimiento Institucional correspondientes a las metas físicas de los meses de enero a diciembre del dos mil veinticuatro.
8	h) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la entrega de bitácora de reportes de uso y manejo de vales de combustibles en Delegación Departamental correspondientes a los meses de febrero a diciembre del dos mil veinticuatro.

9	i) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> Participación en talleres y reuniones de capacitación impartidos por el Delegado Departamental o por la Dirección de Fortalecimiento Institucional correspondientes a los meses de enero a diciembre de dos mil veinticuatro.
---	---	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPL 3354 44326 1901

f) 
 The stamp is circular and contains the text: SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DELEGACIÓN DE ZACAPA, GUATEMALA, C. A. 79001001.

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Páden
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____